

La Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, a través del Centro del Profesorado Gran Canaria Noroeste, con la colaboración del Cabildo de Gran Canaria, la FEDAC, la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria y el IES Guía, presentan la:

VIII Muestra-Certamen de Cine Educativo del CEP Gran Canaria Noroeste:

“SIN RE-CORTES EN CORTO”

TEMÁTICA: EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

(NO EXCLUSIVAMENTE REFERIDO A CANARIAS)

1. PARTICIPANTES

Podrán enviar sus trabajos todos los centros docentes públicos y concertados así como Centros Ocupacionales de ámbito autonómico.

2. INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita.

El plazo de inscripción se abrirá desde el día 29 de noviembre 2019 hasta las 24:00 horas del día 24 de abril de 2020.

La **solicitud de inscripción** se cumplimentará **exclusivamente de forma telemática** a través del siguiente enlace del Blog del certamen:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/sinrecortesencorto>

La participación en esta actividad conlleva la total aceptación de las bases de la misma.

A efectos organizativos, la muestra se organiza en tres fases:


- **Fase de formación** (opcional y voluntaria) se solicitará en el mismo momento de realizar la inscripción online. Esta formación específica se realizará si hay demanda de profesorado que la solicite. **Tiene previsto realizarse a comienzos del mes de febrero de 2020.**
- **Fase de envío y recepción del material audiovisual:** se realizará desde el día **29 de noviembre de 2019 hasta las 24:00 horas del día 24 de abril de 2020.**
- **Fase de preselección:** se realizará una vez finalizado el período de recepción, publicándose posteriormente el listado de trabajos seleccionados.


3. PROPIEDAD DE LAS OBRAS AUDIOVISUALES

Los centros serán los propietarios de las obras presentadas, cediendo de manera no exclusiva a la Muestra Certamen “Sin Re-Cortes en Corto” los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las mismas, pudiendo ser exhibidas en Cine, Internet y cualquier medio, cuando la organización lo considere oportuno.

4. SECCIONES A CONCURSO

Los trabajos pueden ser filmados con cualquier medio digital y podrán optar a estas cuatro secciones:

 **SECCIÓN CORTO DOCUMENTAL:** con una duración entre 5 y 15 minutos.

 **SECCIÓN CORTOMETRAJE:** entre 3 y 10 minutos máximo.

 **SECCIÓN BOOKTRAILER:** entre 1,30 y 2 minutos máximo.

 **SECCIÓN MICROCORTO:** entre 1,30 y 2 minutos máximo.

- Cada centro puede presentar tantos trabajos como crea conveniente en cada una de las secciones.
- Se admitirán obras realizadas desde el período del curso escolar 2018-2019.
- Los trabajos presentados en lenguas extranjeras deberán estar subtítulos en español.
- No se aceptarán trabajos con imágenes que sean violentas, denigrantes, vejatorias o insultantes, o que por cualquier motivo no inherente a la narración, puedan herir la sensibilidad del espectador. La organización de la Muestra-Certamen se reserva el derecho a no incorporar al mismo aquellos trabajos que puedan atentar contra los derechos humanos o la legislación vigente.
- Debido al carácter educativo de la Muestra-Certamen, no está permitida la inclusión de bebidas alcohólicas, tabaco ni drogas en los trabajos presentados, a excepción de aquellas donde su aparición no sea excesiva y su finalidad sea para denunciar su consumo y efectos negativos.
- Los cortometrajes respetarán los principios de igualdad entre las personas, además de respetar la diversidad afectivo sexual.
- El centro educativo participante es el único responsable de los trabajos y de todo lo que en ellos se incluya. Las instituciones organizadoras declinan toda responsabilidad legal sobre los mismos y su contenido.
- La música y el audio utilizado en los cortometrajes deberá ser original o libre de derechos.
- No se podrá contar con ayuda de ningún técnico profesional del mundo audiovisual.

- Los actores y actrices “no pueden ser profesionales” del mundo de la interpretación.

5. TEMÁTICA

Los trabajos serán originales y la temática estará basada en contenidos relacionados con el **PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, NO EXCLUSIVAMENTE REFERIDO A CANARIAS** (Patrimonio Cultural Inmaterial se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos de generación en generación).

6. FORMATO DE LOS TRABAJOS

- La capacidad máxima de los trabajos será de **600 megas**.
- Los trabajos se presentarán en **formato .mp4 (Codec: H.264)**

7. MODO DE ENVÍO

Podrán ser entregados en cualquier soporte digital (pendrive, disco duro o DVD) o enviados a través de un enlace de descarga (Wetransfer, Dropbox, o Google Drive).

✉ Direcciones de envío:

- CEP Gran Canaria Noroeste. VIIIª Muestra-Certamen de Cine Educativo “*Sin Re-cortes en Corto*”. C/ Plaza de S. Isidro, nº 2 - S. Isidro. CP.: 35460 – Gáldar - Gran Canaria.

- jmongil@gobiernodecanarias.org

Los trabajos se acompañarán de:

- Datos del centro, el nombre de un responsable, teléfono de contacto, correo electrónico, así como el título, la duración de las obras y breve sinopsis del trabajo presentado.
- Cumplimentar debidamente el **anexo I, II y III** (disponible en la Web del certamen).
- **Evidencia multimedia** del proceso desarrollado con el alumnado: reportaje fotográfico o audiovisual.

- Cartel de la obra A3 en diseño vertical y formato JPEG: tamaño 800x1194 píxeles.

8. PUBLICIDAD DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS

Los trabajos seleccionados se expondrán en la Web del certamen:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/sinrecortesencorto>

Los organizadores podrán difundir (total o parcialmente) los trabajos recibidos en cualquier medio de comunicación o red social, que en ningún caso se hará con fines comerciales.

9. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

La Muestra-Certamen se realizará durante los días **27, 28 y 29 de Mayo de 2020** en el IES **Guía**, en horario de 10:00 a 13:00h. La entrada será gratuita. El acto de entrega de los premios será el día 29 de mayo en el IES Guía de 10:00 a 13:00h.

El programa de actividades estará disponible en:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/sinrecortesencorto>

10. PREMIOS

Sección Cortometraje y Corto Documental

- Primer premio por un importe aproximado de **400 Euros (en material audiovisual) y diploma acreditativo.**
- Segundo premio por un importe aproximado de **300 euros (en material audiovisual) y diploma acreditativo.**
- **Mejor Cartel** premio por un importe aproximado de **150 euros (en material audiovisual) y diploma acreditativo.**

Microcorto y Booktrailer

▸ Se establecerá un único premio por un importe aproximado de **300 Euros (en material audiovisual) y diploma acreditativo.**

▸ **Mejor Cartel** premio por un importe aproximado de **150 euros (en material audiovisual) y diploma acreditativo.**

♥ *Reconocimiento por la Igualdad*, por un importe de **400 € (en material audiovisual)**. Este reconocimiento lo otorga la Consejería de Igualdad y Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria a la obra que mejor refleje y/o promueva el tratamiento igualitario entre personas, independientemente de su sexo, orientación sexual o identidad de género.

El Jurado de la Muestra-Certamen en base a la calidad de los trabajos audiovisuales presentados y de la disponibilidad económica, podrá establecer otros premios y categorías que serán comunicados durante la celebración del evento.

Asimismo, el Jurado podrá declarar desierto los premios en aquellas secciones que considere, de acuerdo con lo establecido en estas bases.

La decisión del jurado será **inapelable.**

11. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado de la Muestra-Certamen valorará la creatividad, originalidad y composición, así como el guión desarrollado y la finalidad pedagógica de los trabajos presentados.

12. JURADO

El Jurado de la Muestra-Certamen estará conformado por personal de La Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, del CEP Gran Canaria Noroeste, del Cabildo de Gran

Canaria (FEDAC), de la Consejería de Igualdad y Participación Ciudadana del Cabildo y del IES Guía.

13. CERTIFICACIONES

El profesorado participante recibirá una certificación de 10 horas por la participación en este proyecto de innovación, siempre y cuando se entregue el **“making of”** y una **memoria explicativa del proyecto**. Siendo condición indispensable que su nombre y apellidos completos aparezcan en los títulos de créditos de la pieza presentada, coincidentes con los datos recogidos en el Anexo III (documentación anexa a las bases).

14. PROTECCIÓN DE DATOS

Las personas darán su consentimiento para el tratamiento de sus datos y, en su caso, la cesión de los mismos, exclusivamente en el ámbito de la Muestra-Certamen y en los términos establecidos en la legislación sobre protección de datos.

El centro educativo deberá tener en su poder las hojas de autorización de todas las personas que aparezcan en los trabajos presentados, tanto si son menores como mayores de edad. Modelo de autorización disponible la Web del certamen (Documento con los Anexos) <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/sinrecortesencorto>

En el caso de menores de edad, las autorizaciones tendrán que estar firmadas por al menos uno de sus progenitores o tutores legales.

¡Anímate a mostrar tus trabajos!

¡ Sin re-cortes en corto!

Para más información dirigirse a:

▸ CEP GRAN CANARIA NOROESTE. Juan José Monzón - Tfno.: 928 550118 o en la dirección E-mail: jmongil@gobiernodecanarias.org

ORGANIZA:



COORGANIZA:



ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS:

